



Expediente: 8288/17

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CHACON ELVIA YOLANDA S/ COBRO

**EJECUTIVO** 

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES** Fecha Depósito: **06/08/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CHACON, ELVIA YOLANDA-DEMANDADO

20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

20207066800 - SRUR, EDUARDO FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CHACON ELVIA YOLANDA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 8288/17.

**NOTA ACTUARIAL:** En 05 de agosto de 2024 se hace constar que la parte física (expediente en formato papel) de los presentes autos fue remitida y radicada en "Oficina de digitalización" para tal fin. Las actuaciones digitalizadas fueron incorporadas en archivo adjunto todo ello en el marco de las Acordadas N.°s. 822/20 y 1209/21 referidas a la digitalización y destrucción de expedientes. Secretaría.

## Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.